



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 18 de Enero de 2023

Verbal No. 2021-00595

Téngase en cuenta que la parte demandada aportó en tiempo dictamen pericial para contradecir el allegado por el extremo actor **[24AportanDictamenn]**.

Por otro lado, y para continuar el trámite respectivo, se fija el día 15 de mayo de 2023 a las 10:00 a.m., para llevar a cabo la audiencia decretada por auto del 28 de julio de 2022.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

JP

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. **05 del 19 de enero de 2023.**


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria